CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"XXXIX (39°) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que*, El distrito de Cuturapi, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, fue creado mediante Ley N.º 24042, de fecha 28 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry, de esta manera se convierte en uno de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo.*

Que*, la festividad mas destacada del distrito es la tradicional San Juan Bautista, fiesta en las que todos participan, los actos celebratorios se realizan con importentes orquestas y bandas de músicos, su población se caracteriza por su constante lucha en busca de un mejor desarrollo económico social, con su predominante actividad agropecuaria, este distrito se ha situado a orillas del Lago Titicaca.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Cuturapi, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un afectuoso* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE CUTURAPI, PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al celebrar el 28 de diciembre del 2023, su* ***XXXIX (39°) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. - REMITIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO,*** *al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, al Sr.* ***CESAR MAMANI HUERTA*** *y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, diciembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2023 16:48:55-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República